



INSTRUCTIVO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO PUERTAS CONTA

- 1) Todas las puertas fabricadas por CONTA son de uso interior, a excepción de que se indique lo contrario.
- 2) Almacenar los productos en bodega techada y cerrada. Sin exposición a la intemperie, humedad o corrientes de aire.
- 3) Apilar siempre en forma horizontal sobre tres o más puntos de apoyo, nivelados a una distancia no menor de 10 centímetros del suelo. Los pre colgados deben ser apilados en forma vertical en un muro de apoyo sobre el cabezal, teniendo la precaución de no cargar sobre las bisagras.
- 4) Para puertas estándar, apilar en lotes de no más de 40 puertas, y no poner carga sobre ellas. Puertas corta fuego apilar sólo 10 unidades.
- 5) Cubrir siempre la puerta superior del lote durante su almacenaje, para evitar suciedad o golpes ocasionados por movimientos dentro de la bodega.
- 6) No exponer los productos a situaciones de alta humedad.
- 7) Antes de instalar el marco, chequear las medidas del rasgo con las medidas de la puerta más el marco.
- 8) Una vez recepcionado el material, pintar, sellar o barnizar las seis caras de la puerta para evitar posibles deformaciones y englobamiento de la chapa por absorción de humedad. Ejecutar esto en el menor periodo de tiempo posible, utilizando productos que no sean con solventes acuosos.
- 9) La tolerancia de torsión de la puerta, puede llegar a 1.5 milímetros de flecha por cada metro longitudinal de puerta.
- 10) Los materiales enchapados pueden tener diferencias de tonalidad, ya que constituyen elementos naturales.
- 11) No rebajar la puerta más de 5 milímetros por lado (uniformemente) en anchos y altura.
- 12) La puerta Corta Fuego no debe ser recorrida o intervenida en sus dimensiones.
- 13) Una vez instalada la puerta, se debe colocar la cerradura inmediatamente para favorecer un buen estabilizado de la puerta y evitar torceduras y pandeos.
- 14) Usar pintura decorativa o barnices con base solvente (nunca en base acuosa para productos enchapados).
- 15) Al instalar la puerta usar tres bisagras fijándolas en una línea recta para evitar deformaciones.
- 16) Cada vez que requiera instalar un accesorio a la puerta tales como ojo mágico, mirillas, perillón, etc. consultar al Departamento Técnico.